

INFORME FINAL DE LA LÍNEA CURRICULAR EN DERECHO PÚBLICO, 2014¹

Dra. Magally Hernández Rodríguez.
Profesora de la Facultad de Derecho
Universidad de Costa Rica

RESUMEN: Este documento resume el trabajo y los resultados realizados durante el año 2014, luego de la revisión de los programas de los cursos que componen la Línea Curricular en Derecho Público, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Contiene además sugerencias y propuesta de trabajo pendientes.

PALABRAS CLAVE: Acreditación, Línea Curricular, Derecho Público, Facultad de Derecho.

ABSTRACT: This document summarizes the work and results achieved during 2014, following a review of the programs of the courses that make up the Curriculum in Public Law of the Law School of the University of Costa Rica. It also contains suggestions and proposals of remaining work.

KEYWORDS: Accreditation, curriculum, Public Law, Faculty of Law.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2015.

Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2015

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

¹ No se incluyen los anexos que se mencionan en el artículo.

Luego de iniciado el proceso de acreditación de la carrera de Derecho de la Universidad de Costa Rica, mediante oficio del 13 de marzo del 2013 (ACUERDO-CNA-50-2013) la Directora Ejecutiva del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) informa al Decano de la Facultad de Derecho varios acuerdos.

Entre ellos, destaca que el “Proyecto Especial de Mejoras” presentado, debe incorporar, al menos, las siguientes acciones primordiales de mejoramiento que la carrera habrá de realizar en un plazo no mayor a dieciocho meses, a vencer en setiembre del 2014:

- *“Realizar una revisión profunda y con referentes técnicos del Plan de Estudios, que incluya la estructuración adecuada de los programas de los cursos, contenidos, metodologías, actividades y evaluación.”*
- *“Diseñar un modelo de formación en docencia del personal académico...”*
- *“Capacitar al personal docente en metodologías activas, en el modelo de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante, para lo cual la carrera debe definir de previo, de forma coherente, sus ejes curriculares y perfil de salida. Más allá del aprendizaje repetitivo, incorporar el nuevo enfoque de la enseñanza universitaria, apoyada en nuevas formas de aprender, vinculadas con lo que la psicología del aprendizaje y la educación actual define como un aprendizaje constructivo y que se concreta en el aprendizaje hacia la comprensión y fomentar el uso estratégico o competente de los conocimientos adquiridos que permita afrontar la solución de problemas. Formar en la adquisición de habilidades y herramientas para su desarrollo que favorezca un Aprendizaje Significativo, a través de una formación integral de los estudiantes.”*
- *“Diseñar el Plan de Gestión de la carrera que contenga de manera explícita los ejes curriculares...”*

De esta forma, en este contexto, la Línea Curricular de Derecho Público comenzó a trabajar a inicios del año 2014, fijándose los siguientes objetivos.

A. OBJETIVO GENERAL:

Presentar al Área de Docencia de la Facultad de Derecho una propuesta de reformas y/o líneas de acción a tomar en cuenta, en todos y cada uno de los programas de los cursos que componen la Línea curricular en Derecho Público (Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Derecho Tributario, Derecho Penal y Énfasis) a fin de actualizar el plan de estudios, resolver algunos de los problemas que se han presentado y coordinar los contenidos.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Discutir los contenidos de todos y cada uno de los programas de los cursos que componen la Línea curricular en Derecho Público (Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Derecho Tributario, Derecho Penal y Énfasis) a fin de identificar lagunas, duplicidades y demás.
2. Identificar los principales problemas de los cursos de la Línea Curricular en Derecho Público relacionados con el contenido de los programas, a efectos de plantear propuestas de solución.
3. Realizar propuestas concretas de reforma o líneas de acción, a fin de presentar un documento completo que las justifique ante el Área de Docencia de la Facultad de Derecho.

C. CRONOGRAMA I Y II SEMESTRE 2014:

Objetivo	Actividades	Fechas
1. Discutir los contenidos de todos y cada uno de los programas de los cursos que componen la Línea curricular	-Recopilar todos y cada uno de los programas de los cursos, en el Área de Docencia.	Semana #3 y #4 de marzo 2014
	-Leer todos los programas y elaborar un cuadro comparativo con el contenido de los programas.	Semana #1 y #2 de abril 2014
		(Semana #3 de abril 2014 es

<p>en Derecho Público (Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Derecho Tributario, Derecho Penal y Énfasis) a fin de identificar lagunas, duplicidades y demás.</p>	<p>-Convocar a una sesión de discusión individual con los coordinadores de las cátedras de los cursos</p> <p>-Convocar a una sesión de discusión grupal con los coordinadores de las cátedras de los cursos</p>	<p>semana santa)</p> <p>Semana #4 de abril 2014</p> <p>Semana #1 de mayo 2014</p>
<p>2. Identificar los principales problemas de los cursos de la Línea Curricular en Derecho Público relacionados con el contenido de los programas, a efectos de plantear</p>	<p>-Resumir los resultados de las sesiones individuales y grupales.</p> <p>-Elaborar una encuesta para profesores y otra para estudiantes para identificar algunas de los principales problemas de los contenidos de los cursos.</p> <p>-Aplicar la encuesta anterior</p>	<p>Semana #2 de mayo 2014</p> <p>Semana #3 de mayo 2014</p> <p>Semana #4 de mayo 2014 y semana #1 de junio 2014</p>

propuestas de solución.	-Recopilar los resultados de las encuestas.	Semana #2 de junio 2014
3. Realizar propuestas concretas de reforma o líneas de acción, a fin de presentar un documento completo que las justifique ante el Área de Docencia de la Facultad de Derecho.	-Elaborar un borrador de propuestas y/o líneas de acción. -Discutir el borrador de las propuestas en sesiones individuales y grupales con los profesores. -Presentar una propuesta al Área de Docencia.	Semana #3 de junio 2014 Semana #4 de junio 2014 Semana #1 de julio 2014

De las actividades que se tenían programadas para el I semestre, quedaron pendientes las siguientes:

Actividades	Fechas
1. Taller sobre el planteamiento de objetivos en los programas, con los coordinadores de las cátedras	Lunes 28 de julio 2014, 5 pm.
2. Encuesta a estudiantes para identificar áreas prioritarias a mejorar: -Confección de la encuesta -Coordinación del formato de la	Agosto 2014

<p>encuesta con el CEA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pasar la encuesta -Digitar los resultados 	
<p>3. Reunión con todos los profesores, y no sólo con los coordinadores de cátedra.</p>	Setiembre 2014
<p>4. Comunicación con las áreas de énfasis.</p>	Setiembre 2014
<p>5. Revisión de estrategias didácticas, y de sistemas de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un taller para la revisión y discusión de estrategias didácticas -Preparación de un taller para la revisión y discusión de sistemas de evaluación 	<p>Octubre 2014 y Noviembre 2014</p>

II. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS

Las actividades realizadas durante el I semestre del 2014, cuyo resultado se califica en una escala de 1-5, de la siguiente manera:

Excelente (5)

Muy satisfactorio (4)

Satisfactorio (3)

Regular (2)

Deficiente (1)

1. ACTIVIDAD: Recopilación de todos teléfonos y correos electrónicos de los profesores de los cursos de la Línea Curricular en Derecho público, y establecimiento de un canal de comunicación.

RESULTADO: Satisfactorio (3)

- Se realizó un cuadro con todos los datos²
- Sin embargo, se observó que algunos de los datos están desactualizados, pues algunos profesores no pudieron ser localizados en ellos. Por ejemplo, no se logró contactar nunca con el coordinador de Derecho Tributario. Además, cuando se pretendió tener comunicación con ellos por vía electrónica, pero muy pocos contestaban los correos, con excepción de los profesores Sobrado y Mena, que siempre contestaron.

2. ACTIVIDAD: Recopilación de todos los programas de los cursos de la Línea Curricular, a efectos de revisarlos.

RESULTADO: Satisfactorio (3)

- En al Área de Docencia, la base de datos que se mantiene no está actualizada. Los programas que se tienen están en formato pdf y ello no permitió realizar los cuadros comparativos de forma más expedita, debiendo digitar los contenidos y objetivos para los cuadros.
- Al pedírseles a los profesores coordinadores de las cátedras de Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Derecho Tributario, Derecho Penal y Énfasis, se obtuvo la colaboración y pronta respuesta de los siguientes profesores: Prof. Sobrado (coordinador Derecho Constitucional I y II), Prof. Olga Marta Mena (coordinadora Derecho Penal), Prof. Thompson (coordinador de Derecho Internacional Público I y II). El resto de profesores, pese a las múltiples llamadas telefónicas y correos, no se obtuvo respuesta³.

3. ACTIVIDAD: Reunión con los profesores Coordinadores de los cursos de la Línea Curricular, a efectos de coordinar acciones y realizar un diagnóstico conjunto.

RESULTADO: Muy Satisfactorio (4)

- Se lograron realizar dos reuniones. La primera, el día lunes 19 de mayo a las 5pm, con la presencia de la Coordinación prof. Magally Hernández y de los profesores Sobrado, Mena, Sosto y Gassiot. De

² El respaldo de ello se encuentra en el anexo 1, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

³ El respaldo de ello está en el anexo No. 2, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

los convocados, estuvieron ausentes sólo 2 profesores. El profesor Ordoñez presentó luego excusa. Allí todos los profesores fueron informados del trabajo que se pretende realizar, expusieron su punto de vista, enriquecieron la discusión, y se llegó al acuerdo que todas las sugerencias y mejoras se harían siempre en respeto de la Libertad de cátedra de cada profesor.

- La segunda el lunes 07 de julio a las 6 pm, con la presencia de la Coordinación prof. Magally Hernández y de los profesores Sobrado, Mena, Thompson y Ordoñez. De los convocados, estuvieron ausentes 2 profesores (Prof. Gassiot y Prof. Sosto), quienes no presentaron excusa. Allí se presentó el borrador de este informe, y los profesores expusieron algunas sugerencias, tales como: realizar en un futuro una revisión general de todo el currículum de las materias de Derecho Público para incorporar por ejemplo materias actuales como Derecho Hacendario, Derecho Financiero, Derecho del gasto, Organismos contralores, Derecho público de la economía, Comercio internacional. También se cuestionó que materias como Derecho Internacional se incorpore dentro de la línea de Derecho público. Además, se expuso el cronograma para el II semestre, el cual incluye el Taller del 28 de julio del 2014 sobre el planteamiento de objetivos.

4. ACTIVIDAD: Cuadro que compara el formato de los programas, a efectos de verificar si cada uno cumple con los aspectos básicos que solicita la normativa universitaria⁴.

RESULTADO: Satisfactorio (3)

- Del cuadro se observa que los aspectos principales de los programas se cumplen (objetivos, contenido, evaluación). Sin embargo, si se detectaron algunas omisiones, principalmente en la misión, visión y nivel de la carrera. En algunos pocos casos en la justificación y metodología.

5. ACTIVIDAD: Cuadro comparativo de los contenidos de los programas⁵.

RESULTADO: Excelente (5)

⁴ El respaldo de ello está en el anexo 3, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

⁵ El respaldo de ello está en el anexo 4, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

- Del cuadro que se hizo comparando los contenidos, no se observó ningún contenido duplicado. El profesor Sobrado explica que hace poco se reunieron los profesores de Constitucional y Administrativo para coordinar los contenidos.

6. ACTIVIDAD: Cuadro comparativo de los objetivos de los programas⁶.

RESULTADO: Regular (2)

- De la comparación que se hizo de todos los objetivos de los programas⁷, si bien se constató que todos contienen objetivos, estos requieren mejoras en su planteamiento: desde la redacción básica (que, como y para que), hasta la perspectiva (se confunde la del estudiante con la del profesor), y la cantidad (que algunos casos llegan a 18 objetivos, en otros solo objetivos generales y no específicos).
- Ante el interés y consulta de los profesores durante la reunión, para mejorar la redacción de objetivos, se envió preliminarmente unos documentos que sirvan de base para su revisión, y luego se propuso la realización de un taller específico para este tema, a finales de julio.

7. ACTIVIDAD: Coordinación con la Prof. Marlen León, Directora del Área de Gestión de calidad de la Facultad de Derecho.

RESULTADO: Excelente

- En reunión que tuvo la Coordinación con la profesora León, esta explicó el contexto general de las reformas, entregó documentación valiosa a tomar en cuenta y se estableció un canal de comunicación fluido para coordinar los talleres y demás actividades.

8. ACTIVIDAD: Coordinación con Didáctica Universitaria.

RESULTADO: Excelente el I semestre, pero luego regular el II semestre

- En intercambio de correos y llamadas telefónicas que tuvo la Coordinación con la Didáctica, se estableció un canal de comunicación para coordinar distintos talleres. Sin embargo, se sugiere oficializar el apoyo mediante un acuerdo.

9. ACTIVIDAD: Taller del 04 de agosto del 2014 “Planeamiento de Objetivos Didácticos” en la Sala de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

⁶ El respaldo de ello está en el anexo 5, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

⁷ El respaldo de ello está en el anexo 6, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

RESULTADO: Excelente

- A cargo de la Directora de Docencia Universitaria y de Directora del Programa Latinoamericano de Doctorado en Educación, Patricia Marín y Mónica Arias, respectivamente, se desarrolló el taller, con la presencia de 13 profesores. El taller tuvo una duración de 3 horas y media. Se contó con el apoyo para el café de parte de la Directora de la Biblioteca y botellas de agua de parte del Area de Gestión de Calidad. Hubo participación y discusión de todos sobre la temática. Al final se entregó un certificado de participación a cada profesor que asistió, firmado por el Decano y la Directora del Área de Gestión de Calidad⁸.



⁸ El respaldo de ello está en el anexo 7, no incluido en este artículo. Allí se encuentra el listado de asistentes. Véase la nota 1.



10. ACTIVIDAD: Exposición de resultados ante la Asamblea de Facultad.

RESULTADO: Excelente

- La Coordinación fue invitada a exponer un resumen de las actividades de la Línea Curricular ante la Asamblea de Facultad.

11. ACTIVIDAD: Encuesta a Estudiantes

RESULTADO: Pendiente

- La Coordinación elaboró un borrador de una encuesta que será pasada a los estudiantes a inicios del ciclo 2015. Dicho borrador fue aprobado por el Decanato, Docencia y Gestión de Calidad. Posteriormente doña Marlen León coordinó una reunión con los encargados del CEA (Centro de Evaluación Académica) para revisar el formato de la encuesta, se nos hicieron varias observaciones, las cuales fueron corregidas en un segundo borrador⁹

12. ACTIVIDAD: Charla del 04 de diciembre del 2014 “Estrategias Didácticas” en la Sala del Quinto Piso de la Facultad de Derecho

RESULTADO: Regular

- A cargo de un profesor designado por la Directora de Docencia Universitaria, Patricia Marín, se logró coordinar la realización de una Charla sobre el tema, previo al cual se envió por correo material de interés¹⁰. Se contó con el apoyo del Area Administrativa de la Facultad, facilitando café y bocadillos para los asistentes. Aunque la

⁹ El respaldo de ello está en el anexo 8, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

¹⁰ El respaldo de ello está en el anexo 9, no incluido en este artículo. Véase la nota 1.

charla y la participación de los asistentes fue exitosa, se logró muy poca presencia de profesores, asistiendo únicamente 6 profesores¹¹.



III. ACTIVIDADES PENDIENTES

De las actividades que se tenían programadas para el II semestre del 2014, quedaron pendientes las siguientes:

Actividades	Fechas
<p>6. Pasar la Encuesta a estudiantes para identificar áreas prioritarias a mejorar y digitar resultados:</p> <p>-Ya se confeccionó, ya se coordinó con el CEA y el Área de Calidad.</p>	<p>Marzo 2015</p>
<p>7. Taller No.3 sobre sistemas de evaluación</p>	<p>Febrero 2015</p>

¹¹ El respaldo de ello está en el anexo 10, no incluido en este artículo. Allí se encuentra la lista de asistentes. Véase la nota 1.

8. Comunicación con las áreas de énfasis.	Marzo 2015

IV. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. Para abordar las mejoras que se deben realizar en los programas de los cursos de la Línea curricular de Derecho Público, se han dividido estas en 5 ejes: formato de los programas, contenidos y objetivos, incorporación de técnicas de didáctica, sistemas de evaluación a los estudiantes y otros referidos a cuestiones administrativas.

EJES DE LAS MEJORAS:



2. Sobre el Formato y formalidades de los Programas de los cursos:

Problemas y Aciertos	Sugerencias
<p>ACIERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas se mantienen por escrito. Sólo falta verificar en la encuesta que se haga si estos se entregan a los estudiantes en los primeros QUINCE días de clase. 	<p>BASE DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento formal de una base de datos en el Área de Docencia, donde se solicite a cada cátedra, por lo menos QUINCE días antes del inicio de lecciones en cada

- Los programas tiene un formato, en su mayoría, bastante completo.

PROBLEMAS

- Dificultad para encontrar los programas en una sola base de datos.
- Programas desactualizados en la base de datos.
- Programas que no cumplen al 100% con todas las formalidades exigidas por la normativa universitaria.

semestre, enviar el programa actualizado.

- ✓ Mantener la base de datos con los programas actualizados, cada año, en un formato protegido, para que sea accesible a estudiantes y profesores de la Facultad.
- ✓ Establecimiento como un deber de cada cátedra la revisión ANUAL de los programas.
- ✓ Valorar establecer una especie de “certificación” de los programas por parte del Área de Docencia, o algún otro sistema que sirva de incentivo o presión para que los profesores ajusten los programas a las exigencias de la normativa universitaria.

CUADRO CON OMISIONES

- ✓ A partir de las formalidades exigidas por la Universidad, mantener un formato-machote en el Área de Docencia para que cada cátedra nueva lo consulte.
- ✓ Informarle a cada profesor coordinador de cada cátedra las omisiones que el programa específico tiene, a efectos de que se agreguen.
- ✓ Uniformar formato de todos los programas. Que cada cátedra tome nota del cuadro que se hizo donde

	<p>se denotan las omisiones a cubrir (nota: ya algunos profesores han estado trabajando en subsanar las omisiones, así el prof. Sosto, Mena y Thompson).</p> <p>A MANTENER</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas por escrito, y entrega a estudiantes dentro de los primeros quince días de clase.
--	---

3. Sobre el Contenido y los Objetivos de los cursos:

Problemas y Aciertos	Sugerencias
<p>ACIERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas mantienen contenidos no repetidos. <p>PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de objetivos no se ajusta al formato exigido: casi todos contienen el qué, y el cómo, pero prácticamente ninguno contiene el para qué. • En algunos casos los objetivos planteados son muy largos, en otros muy cortos, en otros no se subdivide bien los objetivos generales de los específicos. • En algunos casos la redacción de 	<p>REVISION ANUAL DE OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En la misma reunión ANUAL que se sugiere mantener para la revisión de contenidos, se sugiere además la revisión de los objetivos, los cuales, en todo caso, deben ser coherentes con los contenidos. <p>A MANTENER</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tal como ya se hizo, establecer una reunión fija todos los años, en febrero, para que las cátedras coordinen los contenidos de los programas, a efectos de no ver materia repetida. Además, revisión de objetivos y de bibliografía.

objetivos están planteados desde la perspectiva del profesor, cuando deben ser planteados desde la perspectiva del estudiante, pues son objetivos que deben ser alcanzados por el estudiante.

- No se diferencia el contenido teórico del práctico, ni se evidencia la integración teoría-práctica.

4. Sobre estrategias didácticas en los cursos:

Problemas y Aciertos	Sugerencias
<p>ACIERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En muchos cursos se incorporan estrategias didácticas, tales como análisis de casos en clase, entre otras. Pero se podría hacer de una forma más científica. <p>PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance entre teoría y práctica. • Balance entre clase magistral y participación de la clase. • Incorporación empírica de estrategias didácticas. • No actualización, ni revisión de las estrategias didácticas empleadas. 	<p>TALLER DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Como remedio permanente se sugiere el establecimiento de un programa permanente de capacitación de profesores, para la revisión y discusión de las estrategias didácticas empleadas. ✓ Se sugiere mantener un taller anual para la discusión de las estrategias didácticas empleadas, a efectos de compartir experiencias, evaluar la eficacia de las estrategias utilizadas, y actualizarlas.

	<p>A MANTENER</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación del estudio de casos. ✓ Las clases no sean solo magistrales.
--	--

5. Sobre los sistemas de evaluación en los cursos:

Problemas y Aciertos	Sugerencias
<p>ACIERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su mayoría, la evaluación de los cursos no es solo por medio de exámenes, sino que se incorporan trabajos y análisis de casos. <p>PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coherencia entre objetivos con sistemas de evaluación. • Poca claridad para el estudiante sobre los ítemes que serán evaluados. • No actualización, ni revisión de los sistemas de evaluación empleadas, a la luz de nuevas corrientes didácticas. 	<p>TALLER DE SISTEMAS DE EVALUACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Como remedio a corto plazo se sugiere el establecimiento de un taller, antes del inicio del I ciclo del 2015, al que asistan los profesores, para la revisión y discusión de los sistemas de evaluación. O en su caso, abordar el tema en la encerrona de profesores programada para el jueves 12 de febrero del 2015. ✓ Como remedio a largo plazo, se sugiere que el mismo taller anual para la discusión de las estrategias didácticas empleadas, sirva para la discusión de los sistemas de evaluación, a efectos de compartir experiencias, evaluar la eficacia y actualizarlas. <p>A MANTENER</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de evaluación que no se

centren sólo en exámenes escritos.

6. Sobre aspectos administrativos:

Problemas y Aciertos	Sugerencias
<p>ACIERTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprovechamiento máximo de las mañanas como horario principal de lecciones. <p>PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Información básica de los profesores, desactualizada (teléfonos) y no establecimiento de un canal de comunicación fluido.• Aulas del ala oeste con mucho ruido, y en algunos casos, horarios pesados como hora de almuerzo.• Poco incentivos al profesorado, muchos interinos.	<p>COORDINACION CON AREA ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Detectar cuáles son los cursos con los horarios más pesados, y las aulas más problemáticas en cuanto a ruido y falta de ventilación, para realizar un reparto más eficiente de horarios y aulas.✓ Actualizar la base de datos de los profesores, y creación de un canal de comunicación fluido (sea por medio de una cuenta de correo, una página web de profesores, y otros). <p>A MANTENER</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aprovechamiento eficiente de los recursos físicos.✓ Un sistema preestablecido con los requisitos para el nombramiento de profesores.